



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Radicado 05001 31 10 001 **2021- 00414** 00

Se **REQUIERE NUEVAMENTE**, a la parte demandante para que, de impulso al proceso y proceda a la notificación personal al demandado, tal y como se le indicó en los autos que anteceden. De lo contrario manifestar el interés de continuar o no con la demanda.

Notifíquese este auto a la Defensora de Familia adscrita al Despacho, a quien desde el pasado 4 de octubre se le envió el enlace para acceder al expediente, dando respuesta a su solicitud del mismo día.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **53c49ef2e47d109f7e2bd08552e35fc0250123415cd4ba2cc417a6d8411bd6b4**

Documento generado en 27/03/2023 04:35:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>